

Acuerdo, suprimiendo la Mayoría del Castillo-Viejo.

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

ACUERDA :

1.º Suprimese la Mayoría de plaza, el Oficial i guarnición del Castillo-Viejo.

2.º El servicio de aquel puerto, se hará por media de los agentes de policía.

Comuníquese—Managua, agosto 25 de 1870—Guzman

